

15-04-2020

 **Comunicado**

2020-4

Acordado un ERTE en LOGITREN

En la tarde de ayer SEMAF alcanzó un acuerdo con la Dirección de Logitren para el desarrollo de un ERTE que afectará a la plantilla de conducción que desempeña su profesión en esta empresa.

Estamos ante un nuevo acuerdo con una importante trascendencia en el personal de conducción de una empresa privada del sector de transporte de mercancías por ferrocarril, dejando clara la referencia y liderazgo de SEMAF en la representación legal y sindical del personal de conducción también en el sector privado.

En el acuerdo se refleja el compromiso de ambas partes por continuar desarrollando su actividad cuando esta situación finalice y muestra la confianza que desprende nuestra organización estableciendo negociaciones fructíferas para ambas partes, no así de cara a otras organizaciones donde la representatividad y capacidad de negociación real ha quedado más que cuestionada.

Como puntos destacados del acuerdo, este expediente de regulación temporal de empleo tiene una duración de 3 meses, iniciándose el 16 de abril, hasta el próximo 15 de julio. Afectará a un total de 13 trabajadores, percibiendo un complemento empresarial del 75% de la diferencia de los conceptos fijos.

Esto supone que todos los trabajadores afectados ingresarán mensualmente entre un 91% y un 96% de los emolumentos fijos, sumando lo percibido por el SEPE y el complemento que abonará la empresa, dependiendo de las cargas familiares que tenga cada trabajador.

Los representantes de SEMAF en LOGITREN, junto con el apoyo de la Comisión Ejecutiva, han demostrado su capacidad para llevar a cabo este acuerdo de una manera eficiente y ajustado a la realidad del complicado momento en el que estamos viviendo. El acuerdo va a propiciar una estabilidad a la totalidad del colectivo y una seguridad para mantener los puestos de trabajo y el desarrollo futuro de la actividad, una vez culminado el periodo de afectación del ERTE.

Estamos convencidos que el ferrocarril es un sector estratégico con futuro y que constata ser una herramienta transversal en la vertebración social del territorio, donde las empresas que quieran mantener su actividad a largo plazo deben actuar en consecuencia, colaborando y realizando negociaciones con la representación legal para que sus trabajadores no se vean abocados a buscar otras opciones en el sector.

Luchamos por el empleo, la profesionalidad, la formación y la seguridad.

